

bolsillo de Reliquias, que traia consigo, huviesse algun hechizo, ò cosa superstitiosa. Para salir de esta duda, entregado el bolsillo à vn Religioso Docto del Convento, que le examinò con cuydado; hallò en èl vn papel lleno de caractères; vnos incognitos, y otros Arabigos, en que se expresaban muchos nombres de los espiritus infernales. No fue menester mas examen, para darle à las llamas: y excrutada esta diligencia, la Dama, que con invencible ignorancia, y buena fee, avia recibido el papel, como preservativo de hechizos, quedò libre de la calentura, y del engaño, y de los malos efectos que por èl la pudieran sobrevenir. En alerta puede ponerse con este caso la nimia piedad de algunas mugeres, que (à titulo de Reliquias, ò preservativos de males) suelen andar cargadas de mil buxerías superstitiosas, asintiendo con facil credulidad à qualquiera que se las entrega. Si todo passasse por la aduana de Varones prudentes, no tendran los Santos, que llevarlas al defengaño con multa de calenturas.

Para que todos los referidos milagros, y otros muchos que dexo de referir, quedassen con mayor calificación, permitiò N. Señor en algunas personas de duro juicio, que vencidos de su temeraria incredulidad, les negassen la prudente, y humana fee; para que después ellos mismos, convencidos con las evidencias, fuesen los mas abonados Testigos en tan justa, y piadosa causa. Uno de estos fue vn hombre de Alcalá, que ostentando en la dureza de su juicio primores de prudencia, se reia à caraxada de la facilidad, con que todos creian los milagros de S. Diego; y no avia fuerças à persuadirle procedia en esto temerario, y aun escandaloso, negando, sin el menor asomo de razon, ò fundamento, el assenso de la piedad à las

obras de Dios, quando todos los demás univèrsalmente se le daban, confesando al poder Divino maravilloso en sus Santos. Inflexible en su dictamen, vna noche que se avia tratado de esta materia, apenas entrò en la cama, quando en vna rodilla se le clavò vn agudísimo dolor, que sin dexarle pegar los ojos, le tuvo en vn grito hasta la mañana siguiente. La agudeza del dolor, concluyò en su entendimiento, lo que no avia podido la eficacia de la razon: porque cargando el pensamiento en las circunstancias, quedò convencido, à que aquel dolor tan vehemente, y repentino, no podia menos de ser castigo de su temeraria incredulidad. Con esta persuasion, apenas amaneciò Dios, quando se fue à nuestro Convento, donde oida Missa, y confesada al Santo su culpa, se hallò libre del dolor, que le affigia.

Por el mismo tiempo, vn Clerigo de Algete (Villa del Arçobispado de Toledo, y Patria mia, distante por el Poniente cinco leguas de Madrid; y por el Mediodia, tres de Alcalá) como se hallasse de huésped en la misma Ciudad, en la casa de vnas Nobles, y piadosas señoras, le agassajaron con vn pedazo del Abito de S. Diego; encargandole le estimasse, como preciosa Reliquia, porque en su conctato experimentalia prodigios. Sonriyòse con ademanes de quien las trataba de credulas; y tomando en la mano el pedazo del Abito, dixo temerariamente. *No creyera estas Historias, aunque S. Pedro baxara del Cielo, para assegurarlas.* No bien avia pronunciado este arrojio, quando el pedazo del Abito, comenzò à sudar tan copiosamente, que le dexò bañada en el sudor toda la mano. Esta agua, empero, fue colirio, que le abrió los ojos de la razon, para echar de ver su impia temeridad; de la qual arrepenido, se hizo en adelante

lan.

CAPITULO XXI.

DE ALGUNOS OTROS NOTABLES
milagros de San Diego, antes de su
Canonizacion.

Corrian los dias, y los milagros; pero à poco mas de vn año parò la exorbitancia de los concursos: fuessè, que conleguido el fin de radicar en los corazones de los Fieles la devocion à S. Diego, y el concepto de sus virtudes; suspendiò la Divina Providencia aquella particular mocion, con que excitaba la piedad, para que le buscasse: ò fuessè (y à esto me inclino mas) que con la misma frecuencia, y multitud de los milagros, se resfriò el fervor de la devocion, y para solicitar el beneficio de ellos. Notable achaque de la humana naturaleza: elarse el corazon con aquel mismo calor, que debiera fomentarle mas; pero esta, con otras infinitas miserias, fue la herencia, que le quedò de la primera culpa. Como quera que fuessèlo cierto es, que la beneficencia de S. Diego siempre ha sido, y es indeficiente, para los que con fee le invocan; como cada dia se experimenta, y lo experimentaron antes de la Canonizacion del Siervo de Dios, entre otros muchos, los que dirè en este Capitulo.

Merece entre todos el primer lugar el milagro, que hizo el Santo con *Doña Maria de la Peñuela*; porque por èl tar en èl amontonados los prodigios, fue muy plausible, y celebrado en toda España: y yo, para que se lea con mas aprecio, le copiarè, traducido à la letra, de nuestro grande Annalista. *Maria de la Peñuela*, hija de Pedro Hernandez de la Peñuela, y de Luisa de Mes cues, vezinos de Alcalá; como viesse morir à Maria de Ossorio, Doncella amiguíssima suya, año de mil quinientos y cinquenta y quatro empezò à

lante el mas fervoroso pregonero de las virtudes, y maravillas del Siervo de Dios. No se dude aver obstinaciones de juicio, tan duras que hasta llegar à vencerse, haràn trasudar en milagros à la Omnipotencia: pero tampoco se dude; que manos, que para crear; huvieron de tocar; son después robustos brazos, que levantan, y mantienen con valor invicto, à vista de todo el mundo, las glorias de la Fè, y de la piedad.

Para cerrar ultimamente este Capitulo de los milagros inmediatos à la muerte de S. Diego, es razon que se pondere por el mayor de todos ellos, aquella multitud, y frecuencia de Confesiones, para cuya administracion (como diximos arriba) no bastaban cada dia en espacio de seis meses, veinte Confesores continuos: pues de aqui se infiere, que los necesitados, para disponerse à merecer la salud del cuerpo, procuraban primero la sanidad de sus almas. Quantos, pues, serian los que se justificaron de sus culpas, en el espacio de seis meses (siendo tan exorbitantes los concursos de los penitentes) por la digna recepcion de los Santos Sacramentos? Y si la justificacion de vn pecador solo, como dizen los Santos, y suponen los Theologos, es, sin comparacion, mayor obra de la virtud Divina, que la resurreccion de infinitos muertos: aviendo sido tantos los pecadores justificados por medio de S. Diego, que con su intercesion les solicitaba de Dios el auxilio, para que se excitassen, y dispusiesse à esta justificacion: quantos, y de quan alta esfera fueron sus milagros! Quede, pues, glorioso el Sepulcro de S. Diego, por aver sido salud, y vida de tantos cuerpos: pero quede inmensamente mas glorioso, por aver sido

Muerte de tantas culpas, y Vida
de tantas almas.

* * *

enfermar con tan vehementes parosismos, convulsiones, y golpes del corazon; y de todo el cuerpo, que apenas bastaban à sujetarla muchas criadas de fuerças robustas. A mas de esto, quando este accidente le acometia, la palpita- ba todo el cuerpo con vn terrible tem- blor en cabeza, manos, y pies. Muchas vezes, con la violencia del mal, do- blaba los dedos de los pies àzia las plantas; comprimiendolos tan apreta- damente, como pudiera los puños: des- pués, cerraba los ojos, y luego los abria torcidos, y deformes, con otros gestos horribles. Quando cessaban los porra- zos; desituída de todo el uso de los sentidos, y resueltos los nervios de to- do el cuerpo, y caídos todos los miem- bros; se quedaba apopletica, ò para- lytica. En los primeros diez, ò doze dias, de estos tan estraños accidentes: los Medicos doctísimos de aquella Vniuersidad, aplicaron todos quantos medicamentos su Facultad alcançaba; fangrias, purgas, vnciones, friegas, ven- tosas: de lo qual nada pudo debilitar la fuerça de enfermedad tan maligna. Despues de esto, levantandose contra ella vna como conspiracion de males, la acometieron otras muchas dolencias; como fueron, acerbos dolores de cabeza, de costado, de hijada; dolores colicos, inflamacion de oídos; de los quales casi todos los dias, por muchos meses, echaba sangre corrupta, y feti- disísima. La supresion, ò retencion de la orina, que solia durarle por siete dias, y mas, amontonaba vehementes dolores: siguieronse bomitos congojo- sos, y muchas vezes de sangre. Aquella primera palpitation, y compresion del corazon, que causaba los parosismos, y que llamaban *Morbo Comicial*, los Medicos; cada dia se aumentaba mas. Antes de apretarla la fuerça del mal, precedian frequentes concusiones, ò porrazos de rodillas, manos, y brazos; que romando poco à poco mayor

fuerça, venia por vltimo à cargar toda la violencia del accidente en el brazo, y rodilla siniestros. Pasado casi vn mes de tan maligna enfermedad; aquellos miembros que principalmente pade- cian, con el vicio del humor pecante de tal fuerte se torcieron, y retraxeron, que vn brazo quedó pegado al pecho, y vn pie por el calcañar à la ingle. Los nervios, y los musculos de tal fuerte es- taban apretados con el durissimo nudo de la afeccion maligna, que no avia arte para desatarlos: pero el brazo, y ro- dilla siniestros, se creia estar paralyti- cos en los nervios, y musculos exterior- res; por que en cessando los parosismos, las manos, y los dedos quedaban blan- dos, y tratables, y facilmente se bol- uian, y doblaban à qualquiera parte; aunque luego quando el parosismo acometia, instantaneamente quedaban rigidos, y comprimidos. Finalmente todo el lado izquierdo, excepta la cabe- za, de tal fuerte estaba muerto, exani- me, y desituído de todo sentido, y mo- vimiento, que aunque la hiriesen agu- damente en el picandole, y penetran- dolo con alfileres, y agujas, ni daba la menor seña de dolor, ni vertia vna gota de sangre: de donde parecia que tales, y tantos males la avian acometido, que todo el exercito de ellos avia conspi- rado contra vna flaca, y miserable don- cella. Y para que no faltasse intemperie alguna, ni quedasse parte en su cuerpo, que no padeciesse particular achaque; se le entumeció el vientre con vna enorme, y monstruosa hidropea.

Tristísimos los Padres, que eran nobles, y ricos, nada dexaron de hazer, que juzgassen poder servir de remedio à aquella desdichada hija, vnicamente amada de sus corazones: ni ya restaba otra cosa, sino que, ò viniesse la muer- te; ò la virtud Divina le concediesse aquella salud, que ya los Medicos avian juzgado imposible. Passados onze meses de tan estraño padecer; y

cin-

cinco, en que se defahuciada de los Me- dicos, no se le aplicaba medicamento alguno; creciendo cada dia con estra- ña fuerça todos los males: rogò à sus Padres la Doncella, que la llevasen à la Capilla de S. Diego, y permitiesen que en ella hiziesse sus Vigilias. Y co- mo condescendiesen à la suplica, año de mil quinientos y cinquenta y cinco, dia catorze de Mayo à las nueve de la noche, aviendola llevado en su mismo lecho à la Iglesia, la dexaron vn rato delante del Altar del Santissimo Sa- cramento: y despues la traxeron à la Capilla de N. Señora de la Concep- cion; ante cuyo Altar tambien estuvo otro rato. En vna, y otra parte, hecha fervorosa oracion, pidió al Hijo, y à la Madre se dignassen de conceder virtud à su Siervo S. Diego, para que à ella la sanasse. Desde allí, passandola en el mismo lecho ante el Altar del Santo, la dexaron fuera de las verjas de su Ca- pilla: desde donde con intensísimas suplicas rogaba al Santo, que tuviesse misericordia de ella. Mientras así ora- ba, acometiose el parosismo con los acostumbrados temblores, que por es- pacio de vna hora la atormentaron, dexandola al fin como muerta. Mas apenas pasó esta hora, quando los miembros, que hasta allí avian estado atados como con apretadísimos nudos, se estendieron, no sin admiracion de todos los circunstantes; y mas principalmente del Medico Doctísimos, que la asistia. Despues, buelta en si, como quien despertaba de vn sueño muy pe- sado, y desatada del parosismo, rogò à los asistentes, que la entrassen de las verjas à dentro. Al mismo tiempo todo el lado convulso comenzó à cubrirse de vn sudor caliente, y copioso, que con ninguna industria avian podido provocar antes los Medicos. Puesta ya de las verjas à dentro junto al Sepulcro del Santo, multiplicaba sus oraciones, acompañandolas con abundantes la-

Parte VI.

grimas, y suspiros ardientes, pidiendole sin cessar, que admitiesse su oracion. En el fervor de ella, estando muy en su acuerdo, y abiertos los ojos, vió junto à si vna ligera sombra, que le decia: *Le- vantate, y ven conmigo*. Oídas estas pala- bras al instante saltó del lecho (donde estaba honestamente vestida) y estendi- dos los brazos, dando palmadas de ale- gria, decia à grandes voces, y repitien- dolo muchas vezes: *Milagro, milagro*. Despues abrazada del Sepulcro, por vna rexilla de él, para tocar el Arca donde está el Sagrado Cuerpo, metió la mano izquierda, que poco antes es- taba convulsa, y encogida. Queriendo despues sacarla, no pudo, aunque para esto la ayudaron con sus fuerças, y in- dultias los asistentes: hasta que final- mente la misma Doncella, bolvió à oír aquella primera, y blanda voz de San Diego, que así le decia: *Hija oi tus oraciones, y las de tus Padres: anda, y arrodillada ante el Santissimo Sacra- mento de la Eucharistia, y ante la Imagen de la Beatissima Virgen, rin- de dignas gracias por el favor, que han tenido por bien de concederte en mi Sepulcro. Anda tambien à la Sepultura de Maria de Olorio, que te fue causa de tantos dolores; y anuncia, que su alma, libre ya de las penas del Purgatorio, será traslada- da al gozo del Parayso. Dichas estas palabras sacó la mano, que la tenian cogida; y echando andar por sus mis- mos pies, executó lo mandado.*

Persuadida luego, à que por tan gran beneficio, era justo bolviesse algu- na particular retribucion: hizo voto de virginidad perpetua, en Religion de Clausura; y aviendo confessado, reci- bió al dia siguiente la Eucharistia. El milagro sucedió à las onze de la no- che, aviendo estado en la Iglesia solas dos horas: pero con todo esto, à las vo- zes de los que salieron aclamandole; y al repique de las campanas (que man-

Mm 2

da

daron se tocassen en el punto como se acostumbra en los mas grandes, y raros milagros de S. Diego) fue tan exorbitante el concurso del Pueblo, que no pudo caber en la Iglesia. Los que antes avian conocido aquellas estrañas enfermedades; principalmente los Medicos, estaban llenos de asombro, y magnificaban la virtud de Dios, que con señales tan portentosas confirma la santidad de sus Siervos.

No paró aqui el milagro; porque Doña Maria, ya sana del cuerpo, comenzó à padecer en el alma accidentes, y aprietos de otra esfera. Viendo la el enemigo de la pureza consagrada à ella con voto de perpetua virginidad, la fugaria con molestias, y continuas tentaciones, que despues de tanto padecer con tales males, como avian pasado por ella, sería discreta prudencia entregarse à vna vida descañada: y así, que gozasse de las delicias; vistiese galas; se adornasse con joyas; y se dexasse amar, de quien en el vinculo del Matrimonio, podia ser fuyo. Hizo larga, y vigorosa resistencia; pero temiendo ya ser vencida de vn conflicto, tanto mas duro, quanto mas blando; encomendada en las oraciones de algunos santos Religiosos, recurrió de nuevo à S. Diego, rogandole apretadamente, que pues la avia sanado de los males del cuerpo, no la dexasse sin remedio en aquella enfermedad de su alma. Así oraba, y à casi sin animo para resistir la tentacion, quando entre vn blando susurro, percibió, que la dezia el Santo: *Ten buen animo; que no son para tu perdición; sino para tu mayor merito, estas tentaciones.* Oidas estas palabras, y à toda fortalecida, dió multiplicadas gracias à Dios: y aviendo confesado, y cumplido en la Capilla del Santo sus Vigilias; desde alli se fue *via recta* al Monasterio de San Juan de la Penitencia de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, de la misma Ciu-

dad; donde pidió el Abito; y aviendo profesado la Vida Regular, vivió santísimamente; y se llamó: *Maria del Santo*, en memoria de milagro tan illustre. Antes de morir, le testificó con toda la serie de él, ante dos señores Obispos, Juezes Apostolicos Delegados, para el Proceso de la Canonizacion del Siervo de Dios: vno fue Don Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia; y otro, Don Pedro de la Gasca, Obispo de Sigüenza. Hasta aqui la narracion de nuestro Wadingo, traducido à la letra. Aprobado finalmente este insigne milagro (ò, por mejor dezir, este *milagro de milagros*) por la Sacra Congregacion de Ritos, se insertò con otros en la Bula de la Canonizacion del Santo.

En muchas de sus circunstancias fue muy semejante al referido, el prodigio que se sigue. El mismo año de mil quinientos y cinquenta y cinco Doña Francisca de Guzman, hija de Don Francisco de Guzman, y Doña Inès Correas, Nobles Ciudadanos de Toledo; hallandose en edad de veinte años, y Monja profesá en la Religion de nuestro Padre Santo Domingo; comenzó à enfermar de vn tan grave, y agudo dolor de cabeza, que totalmente la quitaba el uso de los sentidos. Siguieronle à poco tiempo, parosismos, y rabiosas apreturas de corazon, en que casi los mas dias, por espacio de ocho horas, se aporreaba lastimosamente. Recreacione à esto, otros varios, y molestos accidentes; de que, finalmente, quedó muda, ciega, paralytica en todo el cuerpo, y las quixadas tan fuertemente apretadas vna con otra, que era materia poco menos que imposible, poderla dar alguna substancia liquida, para mantenerla. Passados dos meses de tanto cumulo de males; quando ya desahuciada de los Medicos, solo esperaba, para remedio, la muerte; en el silencio de vna noche le pareció,

que

que cercado de vn globo de luzes se le puso à la vista S. Diego, diziendola: *Si deseas la salud, pidelela à Dios, visitando mi Sepulcro.* Desparecido el Santo, y aviendo ella dado à entender, por señas, la Vision, que avia tenido; consiguió que la llevassen à visitar à S. Diego. Entrada en el Templo, y hecha oracion, antes de todo, à la imagen de N. Señora de la Concepcion, que está frente de la Capilla del Santo, la passaron à esta. Aqui con grandes ansias le pedia la salud; sin embargo de que en medio de la oracion, le acometió el accidente, que la atormentò dos horas con grande fuerza. Pero cessando este en el punto de la media noche; arrancó de lo profundo del pecho vehementes, y repetidos suspiros, desahogando en ellos el corazon; cosa, que aviendola deseado, no pudo conseguir en todo el discurso de la enfermedad. Al desahogo del corazon siguióse vna vision de cierto Personage, à quien no conoció; pero conoció, que à su presencia desaparecieron todos sus males. Los ojos, y los labios, que con la fuerza del accidente avian estado hasta aquel punto cerrados, y comprimidos, se abrieron de repente bañados en regozijo; con el qual prorumpió en la invocacion del dulcísimo nombre de Jesus, repitiendole muchas vezes. De la misma manera todos los nervios, y miembros, recobrado el espíritu, y movimiento, se restituyeron à su perfeccion natural: de modo que instantaneamente se fue por su pie al Altar Mayor, y despues al de N. Señora de la Concepcion, para dar gracias à Hijo, y Madre, por el beneficio recibido. Buelta à la Capilla de S. Diego, perseveró en oracion, y alabanzas Divinas, glorificando à Dios en su Santo, todo el resto de la noche, hasta la mañana; en que se publicó el milagro con estrañas demostraciones de regocijo, y aclamaciones de la virtud de S. Diego.

Parte VI.

En el mismo año de mil quinientos y cinquenta y cinco experimentò tambien con larga mano la beneficencia de S. Diego D. Pedro de Saavedra, entonces Doctór en Leyes, y Abogado cèlebre de aquella Universidad; y despues, Padre V. de la Compañia de Jesus: à quien nuestra gratitud debe estar eternamente reconocida, por aver sido este V. Varon el que nos descubrió la gran maravilla, que arriba ponderamos, de *aver adorado repetidas vezes el Cuerpo de S. Diego, à la Hostia Consagrada*, D. Pedro, pues, como vn dia del referido año, acompañado de vn amigo se llegasse à venerar aquella mano del Santo, que diximos aver quedado engastada en vn viril: adorada de ambos llegando à los labios, y à los ojos; el amigo percibió la fragancia de ella: pero D. Pedro, no la percibió. Estraño la novedad, y rezclandó, como verdadero humilde, no fuesse castigo, ò, à lo menos, aviso de alguna oculta culpa; examinò menudamente la conciencia; y aviendo hallado en ella cierto cargo que satisfacer, le satisfizo quanto antes pudo. Executada esta diligencia; para coger el fruto de ella, buelto à la Capilla del Siervo de Dios, y recibidos alli los Santos Sacramentos: se acercó al Sepulcro para venerarle, haziendo oracion al Santo. Estando en ella, salió vn golpe de fragancia, que aviendole entonces consolado, y recreado cuerpo, y alma, la percibió por quinze dias continuos; aunque la gozaba mas descubiertamente, y con deleyte mayor, siempre que se recogia à la oracion en el retiro de su quarto. Con este favor del Santo, fue tan viva la luz del desengaño comunicada à su entendimiento; y tan ardiente el fuego de amor Divino, entendido en su voluntad, que desde aquel punto determinò dirigir todas sus operaciones al mayor obsequio de Dios, sirviendole con exactísima fide-

Mm 3

lii

lidad en toda perfeccion, y pureza, por todo el resto de su vida. En profecucion de resolucion tan santa, visitaba todos los dias a su devoto S. Diego, oyendo en su Capilla quantas Missas podia; y en este tiempo fue, quando, en premio de su devocion, le hazia Dios el beneficio de que *en todas las Missas celebradas en el Altar de S. Diego, viesse como el Cuerpo del Santo adoraba el Santissimo Sacramento*; segun arriba dexamos dicho. Tambien en este tiempo le sucedieron otros dos casos; vno, en que el Santo le dexò instruido en la practica de la humildad, como tan gran Maestro de ella; y otro, en que le confirmò en la Fè Catholica, librandole de los acometimientos, y molestias de Satanàs. Llegòse D. Pedro cierto dia à venerar al Santo en su Sepulcro: y nõ aviendo percibido la acostumbrada fragancia, hizo reflexion en que avia llegado por aquella parte, en que yaze la Santa Cabeza; y que era mucha rudeza de humildad no llegar por los pies, quando vn tan gran pecador como el se acercaba à adorar al Santo de Dios. Humilde, y humillado con este conocimiento, passòse à los pies del Sepulcro, donde correspondian los del Santo; y aviendolos adorado, acompañando la oracion con la sencilla confesion de su inadvertencia, sintiò de repente la fragancia; y en ella, el consuelo, y Celestiales influencias, que acostumbraba. El otro caso fue; que como tuviesse devocion este piadoso Varon de rezar todos los dias en obsequio, y confesion de la Santissima Trinidad el Symbolo de S. Atanasio: embidio lo el Demonio, procurò ofuscarle la luz de la Fè con las perverfas tinieblas de mil iniquas sugestiones, que le arrojaba en la imaginacion; y conturbarle el corazon, con horribles pavores, que excitaba en el; de modo que en comenzando à rezar el referido

Symbolo, atajado Don Pedro de vn fuerte temblor, ò estremecimiento de todo el cuerpo, no podia concluirle. Con esta congoja fuè al Sepulcro de su Santo valedor; y aviendole pedido con igual fervor, y humildad, que le solidasse en la confesion de la verdadera Fè, y librasse su cuerpo, y su alma del tyrano poder del Demonio: sintiò desde aquel punto tan abundante el poder de la Gracia contra este rebelde Espiritu, que ya no solo no le temblaba, sino que le escarnecia, burlandose de sus maquinaciones. En apoyo de esto, no escuso copiar lo que refiere de el en este punto el Docto P.
 Alcazar en su Chrono-Historia. Fue el Docto Saavedra, dize, muy perfeguido del Demonio; que le le aparecia, como a San Antonio Abad, en figuras, yà ridiculas, yà horrosas: ò para distraerle de sus santos exercicios, ò para amedrentarle. Mas el... le despreciaba, y hazia burla: y así, vna vez, que toniaba disciplina en vn fotano; comenzando el Demonio à hazer mucho estruendo, le dijo: *Anda, calzas pardas (así foliallas, marle) que mientras tú hazes el sdn, baylarè yo: y profiguiò su disciplina, dexandole corrido.*

Con esto enfurecido en nueva fãña el Dragon, viendose tratado del V. Saavedra tan ignominiosamente; procuraba vengarse de el, por quantos caminos podia. En consecuencia de esto, aviendose puesto à trasladar este Varon devoto algunos milagros de S. Diego, copiandolos del Proceso Original: se le entumeciò (por arte del maldito) monstruosamente la mano, con tan agudos dolores de ella, y de la cintura, que no solo no pudo profeguir el traslado, pero ni mantener la pluma en los dedos. En este conflicto, fuè tan lleno de confianza, como de dolores, à buscar el remedio en el patrocinio de su Abogado San Die-

Diego: y apenas entrò en su Capilla, y pronunciò ante el su tribulacion; quando desaparecidos los dolores, sintiò la Celestial fragancia del Santo Cuerpo: con la qual no solo se le confortò la mano, para concluir su traslado, como lo hizo: sino la resolucion de dexar el siglo (por que yà avia muerto su muger) y servir a Dios en Religion. Firme en este proposito, pero indeterminado entre la de la Compañia de Jesus, ò la de N. P. S. Francisco (por que de vna, y otra era igualmente devoto) como vn dia fuè al Sepulcro de S. Diego à buscar, como en su Divino Oraculo, la respuesta de su duda: *oyò de improvisò vn ruido dentro del Arca, como que se movia el Cuerpo del Santo, y vna voz, que le dixo: seria mas del servicio de Dios, que fuèsse de la Compañia de Jesus.* Con esta respuesta, y otras circunstantias, que podràn verse en la referida Chrono-Historia, confirmado el Doctor Saavedra en su vocacion; se alistò por nuevo Soldado de Jesu Christo en la Sagrada Compañia de Jesus. Aqui aviendo llenado el resto de sus dias con abundante copia de frutos de virtudes, y conversiones de pecadores; coronò el fin de su vida con vna muerte preciosa, y fue vno de los muchos, y grandes Heroes, que ilustraron la Sagrada Compañia, y merecieron en su Chronica la inmortalidad de la fama.

Concluiremos este Capitulo, para que acabe festivamente, con otro milagro muy celebrado en aquellos tiempos, aunque en materia muy distante de las referidas. Tenia vn pobre homòre vn solo Jumento, que (como suelen dezir) era sus pies, y sus manos; por que traginando con el, passaba la vida, y se vandeaba honestamente. Sucediò, pues, que por no sè que ocasion al bruto se le hinchò tan monstruosamente la lengua, que no le cabia en la boca: y no aviendo cedi-

do la tenacidad del tumor à todas las diligencias de los Albeytars; estava impossibilitado de tomar pienso; con que sin remedio se moria. El pobre dueño, avivando con lo agudo de la pena el ingenio de la piedad; formada de cera vna pequena figura de su bestia, entròse con ella à la Capilla del Santo; y aviendosela presentado, y pedidole con viva fee el remedio de su neccsidad: anduvo el Santo tan liberal, y compasivo, que en aquel mismo punto el Jumento fahò de el todo.

La perfecta caridad de S. Diego (como tambien la de los demás Santos) con los ojos de la misericordia, mira al alivio, y consuelo de los afligidos; no solo quando padecen en sí mismos, sino tambien, quando padecen en sus cosas. Por esta razon fue siempre muy familiar à los Siervos de Dios, estender el cuydado de su caridad aun à los *Jumentos*, en consideracion de que el Altissimo nos criò, *para que ayudassen al hombre.* Así, S. Hilarión cada dia curaba los brutos, que le llevaban; y librò à vn Camello del poder del demonio, à quien, despues de aver trabajado muchos años en servicios domesticos, posscyò el maldito. De la misma manera los piadosos Medicos S. Cosme, y S. Damian, aplicaban indiferentemente su medicina à los hombres, y à los brutos: y S. Bernardo amansò la ferocidad de vn Cavallo indomito; que con susto de los pasajeros andaba suelto por los campos. Por vltimo, la misericordia de Dios, *que salva los hombres, y los Jumentos* (segun el Psalmista canta) como no estrecha los terminos de su providencia en la atencion sola de las cosas grandes, dexa lugar en ella tambien para las cosas pequenias.

Alcoz. Chro no. H stor. Decad. 2. Santo, y vna voz, que le dixo: seria mas del servicio de Dios, que fuèsse de la Compañia de Jesus. cap. 2. S. 4.

Alcoz. Chro no. H stor. Decad. 2. Santo, y vna voz, que le dixo: seria mas del servicio de Dios, que fuèsse de la Compañia de Jesus. cap. 2. S. 4.

CAPITULO XXII.

DE COMO EL CUERPO DE S. DIEGO fue llevado al Principe Don Carlos, hijo de Felipe II. y con su visita sanò de vna mortal herida, que le tenia ya en las puertas de la muerte.

Desde que Enrique IV. à los quinze dias de la muerte de S. Diego, aviendole obligado con el obsequio de su adoracion, y con el servicio de su magnificencia: implorò, y consiguió de ella salud para si, y para la Infanta su hija; podemos dezir que el Santo quedò con la investidura, y titulo de *Enfermero de los Reyes de España*: pues desde entònces hasta los tiempos presentes apenas ha avido persona Real, à quien en la fatalidad de sus peligrosas enfermedades, no aya visitado. Hizole pedazos su caridad (si así lo podemos dezir) para salir à sanar con la virtud de sus Reliquias, ò con las Reliquias de su virtud, à todo genero de dolientes. A este fin, del Cuerpo quedò separada vna mano; de la mano, vn dedo: y procediendo con discrecion en su misma caridad (que no ay caridad santa que no sea discreta) el dedo sale para los pequeños; la mano, para los grandes; el Cuerpo, para los Reyes. Para todos tiene S. Diego preparada la salud: mas con la discrecion referida; que para los pequeños, tiene la salud en el dedo; para los grandes, la salud en la mano; para los Reyes, la salud en el Cuerpo. Por esto discurria mi devocion, que cada vna de estas clases de personas, para el ornato del Sepulcro del Santo, y expresion del poder, y virtud que Dios le concedió para sanar enfermedades: podia gravar en el marmol del mismo Sepulcro, escritas con letras de oro, las tres siguientes inscripcio-

nes, tomadas de las Divinas Letras: Los pequeños, à quienes toca el dedo: *Digitus Didaci est hic*: Los grandes, à quienes toca la mano: *In potentibus salus Dexteræ eius*: Los Reyes, à quienes toca el Cuerpo: *Qui dat saluam Regibus*. Entre los Principes, empero, que con mas alto testimonio pudieron apoyar esta verdad, fue vno el Serenissimo Don Carlos, hijo de Felipe II. por la milagrosa sanidad que logró, quando delahuciado de los Medicos, le visitò S. Diego, saliendo para este efecto su Sagrado Cuerpo del Arca, donde avia estado depositado vn siglo, menos vn año: y la serie del suceso, tomada de la Relacion latina del Docto Peña, Agente de la Canonizacion del Santo, y Escriitor de su Vida; fue de esta manera.

Año del Señor de mil quinientos y sesenta y dos, noventa y nueve despues de la muerte de S. Diego, el Serenissimo Principe Don Carlos, en aquella fazon hijo vnico de la Magestad del señor Felipe II. y vnica esperanza de todos los Reynos de España, como heredero que era de ellos; hallandose en Alcalá, donde su serenissimo padre, por altas razones de su prudencia, le tenia con toda su Familia en el Palacio de los señores Arçobispos de Toledo: como cierto dia con la ligereza de la sangre, y trabesura de mozo, subiese corriendo vna escalera de piedra del mismo Palacio, le saltaron tan desgraciada y fatalmente los pies, que cayó de espaldas; y dando de cabeza contra vno de los escalones, se hirió en el lado siniestro de ella con vna herida mortal; y tanto, que segun la calidad del golpe se atribuyò à milagro, no aver quedado muerto. Succidiò esta fatalidad estando solo: con que viendo, que no avia perdido el sentido: y que à su parecer, la caída no avia de ser de cuidado; por ocultar su trabesura, no

des-

defendió las circunstancias de la caída. Juntòse à esto, para mayor fatalidad, que la herida no manifestó de luego, à luego por indicante alguno toda su malicia: por cuya causa Medicos, y Cirujanos asegurados en que el golpe no era de cuidado, no pusieron todo el que debieran en la curacion. Tuvieron alguna disculpa en el silencio del Principe, y (si así se puede dezir) en el silencio de la misma herida tambien; pues ella no abrió sino muy superficialmente la boca para manifestarse. En esta falsa seguridad, fueron corriendo los dias, hasta el onzeno de la caída; en el qual, casi al punto del amanecer, se le encendió vna ardiente, y malignissima calentura. Sobresaltados con este inopinado accidente, Medicos, y Cirujanos, (que de vna, y otra facultad asistían los mas illustres del Reyno) despues de vna larga conferencia; en que se persuadieron, à que el cranio, ò casco de la cabeza estava roto; resolvieron manifestarle à hierro, rompiendo la carne sobrepuesta, para asegurar por este medio, aunque tan violento, la cura. Executada, empero, esta resolucion, y no aviendo hallado por aquella parte señal alguna de fractura, ò contusion en el cranio; ni indicante, por donde se echasse de ver estar afecto el cerebro: insistieron vnicamente en la curacion de la herida, y calentura. Pero en esta principalmente era cada dia mayor el desconuelo de la Medicina; porque aumentandose por instantes, sin intermision alguna, iba descubriendo symptonas fatales, que amenazaban cierta, y proxima la muerte. La inapetencia, y fastidio de todo alimento, era tan mortal, que en tres dias continuos, ni aun vna ligera substancia pudo passar. Siguiósele vn perpetuo pervigilio, que remató en delirio; y vna inflamacion de toda la cara, y cabeza tan monstruo-

sa, y horrible, que con mucha dificultad se le distinguian los ojos, narizes, y orejas; y no parecia sino es vn bulto hinchado, è informe, à quien totalmente faltaba la humana figura. Por vltimo; se reduxo à vn estado tantísimal, que por algunos dias; no habló palabra que no fuesse delirio; ni aun entònces se le percebían bien formadas las palabras; ni se podia distinguir, si velaba, ò dormía. Atonitos los Medicos, no sabian que hazerle; sin acabar de atinar con la causa de que dimanaban tan malignos symptonas: con que despues de muchas, y largas conferencias, vinieron à resolver, que se hiziesse segunda manifestacion. Mas executada esta con tan poco fruto, como la primera; despues de la aplicacion de exquisitas medecinas, quales pueden considerarse en aquella situacion de cosas: vinieron por vltimo à dezir, que ya el Principe no tenia remedio; ni quedaba en lo natural algun resquicio à la esperanza de su vida. Abreviaronla tanto, segun el pronostico de los pulsos, que el dia diez y nueve de la caída fueron de sentir que no passaría vivo de la media noche. Con pronostico tan fatal, en nada se entendía ya, sino en disponer los lutos, y demás aparatos para el entierro. Nada se oia en Palacio, sino lamentos; nada se via, sino lagrimas. Toda la Ciudad, era vn clamor; y todos los Templos estaban llenos de Rogativas. Ni era menos causa al dolor la amenazada muerte de el hijo, con quien morian todas las esperanzas del Reyno, que la acerbilissima pena del padre: en cuyo rostro, à pesar de la magnanimidad, el corazon avia vertido todas sus tristissimas amarguras. En esta tan absoluta, y fatal desesperacion de remedio, el Reverendissimo, y Illustrissimo señor Don Fray Bernardo de Frefreda, Religioso de nuestra Regular Observancia, Hijo de la Santa Provincia de

Bur-

Burgos, Confessor de su Magestad, Comisario General de la Santa Cruzada, y à la sazón Obispo electo de Cuenca; y el Reverendissimo Padre Maestro Mancio de la insignie, y esclarecida Orden de Predicadores, Confessor de su Alteza; que entre otros señores le asistían en su enfermedad: aviendo hecho memoria, de que el Principe tenia gran devocion con el Santo Fray Diego: determinaron que se le traxase à su quarto, fiado su salud, defabucada de la Medicina de la tierra, a este unico, y poderoso remedio del Cielo. Aprobado de todos el dictamen, resolvieron ponerle al punto en execucion. Para este efecto, como el peligro daba prisa, y por otra parte las muchas llaves necesarias para abrir el Arca, no estuviessen prontas (por que desde que en tiempo de Enrique IV. se cerrò, no se avia abierto) fue preciso descerrajar, ò por mejor dezir, quebrantar el Arca, para sacar el Santo Cuerpo. Pero vencida brevemente esta dificultad, se descubrió su bulto, exhalando, al tiempo de manifestarle, vn golpe de fragancia tan exorbitante, y tan de Cielo, que la percibieron, aun los que estaban mas distantes, con inexplicable consuelo de sus corazones.

A la novedad avia ya concurrido infinito Pueblo, el qual amontonado en tropel, mas que ordenado en Procecion, acompaña al Santo Cuerpo hasta dexarle dentro del quarto del serenissimo Principe. Allí, en presencia del Rey Don Felipe el II. del Duque de Alva, del Conde de Feria, de Don Garcia de Toledo, de Don Fray Bernardo de Fresneda, del Padre Maestro Mancio, de Don Antonio de Toledo, Prior de S. Juan, del Conde de Buendia, del Marqués de Cortes, y otros muchos señores: puesto el Santo Cuerpo junto à la cama de su Alteza; los Religiosos, que le entraron,

hizieron cierta comemoracion con Antifona, y Oracion cantadas, en que suplicaron à nuestro Señor Jesu Christo se dignasse dar salud al Principe, por los meritos de aquel Siervo suyo.

Concluida la Oracion, al punto su Alteza mandò avno de los Religiosos que descoliesse el lienzo, con que estaba cubierto el rostro del Cuerpo Santo; y aviendolo executado, y descubierta parte de la frente, y ojo izquierdo, bolvió à mandar que se le pusiesse sobre su cama, como se executò. Luego que el Principe viò junto así el Sagrado Cuerpo de su devoto, con singular espíritu, y advertencia estendió el brazo, y tocando con él en la frente del Santo, le pidió la salud. Así estuvo vn breve rato consolándose con él, y consolando a todos los circunstantes, que en aquellas advertencias del Principe, ya comenzaban à percibir algunos crepúsculos de la esperanza de su vida. Y quando ya les pareció ser conveniente bolver el Santo Cuerpo à su deposito; le bolvieron en Procecion, pasando por el Monasterio de S. Juan de la Penitencia, hasta la Iglesia de S. Justo: donde hecha otra comemoracion, prosiguió la Procecion por la calle de los Escritorios, y entrò en la Iglesia de Santa Maria, donde tambien, se repitió la comemoracion al Sapto. Desde aqui, aviendo pasado por delante de la Iglesia, y Colegio Mayor de S. Idefonso, parò finalmente en nuestro Convento; donde buelto à depositar en el Arca, quedó cerrado, en la mejor forma que se pudo, respeto de lo quebrantado de ella, y las cerraduras, hasta que se tomò providencia de repararlo todo con el resguardo que convenia.

En la ferie de esta Funcion, es muy digno de consideracion, el Culto publico que se diò à S. Diego sin estar Cano-

ni-

nizado, ni Beatificado; puesto que fue traído en Procecion, con Pendones, y Cruces, y asistencia del Cabildo de Canonigos, y Religiones, todos con candelas, y hachas de cera en las manos; y que se le hizo publica comemoracion en las dos Parroquias de S. Justo, y Santa Maria con Antifona; y Oracion cantadas; argumento grande del subido concepto en que el Pueblo, y generalmente toda classe de personas tenian sus virtudes, y santidad. Oy no pudieran executar-se ya tales expresiones, por aver prohibido la Santa Iglesia cò el Decreto de *non Cultu*, estas publicas veneraciones à los Cuerpos, y Imágenes de aquellos sagetos que ni gozan de Culto inmemorial, ni están declarados de la misma Iglesia por Santos, ò Beatos.

El feliz efecto de esta visita, se dexò reconocer en el Principe, desde el mismo punto, que entrò en su Camara el Santo Cuerpo; pues (como arriba notamos) estando ya moribundo, sin sentido, sin habla, y perturbado todo con el frenesi; à la presencia del Santo Cuerpo, recobrando la voz, el sentido, y el juicio, reconoció la visita que le entraba, y pidió pusiesse al Santo sobre la cama, para tocarle con su mano, como lo executò. Pero lo que hizo mas evidente el milagro, fue que à vn quarto de hora despues que el Santo salió de Palacio, aviendole quedado dormido el Principe en vn apacible sueño; en el silencio de él, se le apareció S. Diego, vestido de su Abito; y llegando al lecho Real, con vna Cruz en la mano; dixo, lleno de benignidad, à su Alteza: *Principe, confía en Dios; que sanarás.* Dichas estas palabras, y despertando el Principe en la misma hora en que los Medicos tenían pronoficada su muerte; los llamó con voz entera, y alegre, para que le registrassen el pulso. Hizieronlo así,

si, con la alegría que se puede considerar; y aviendole hallado igual descuberto, y fuerte: sin poderse contener, prorumpieron, diciendo: *Milagro, milagro, que ya está bueno el Principe.* Con esta voz, y la experiencia de la mejoría del mismo Principe, que desde aquel punto fue creciendo por instantes; hasta quedar brevemente convallecido: refucitò no solo el corazon del Rey; sino la esperanza de todo el Reyno, que verdaderamente estaba, como sin vida en la amenazada muerte del Principe Don Carlos, por faltar en él à la Corona la sucesion, por varonia. Lo que este milagro levantò de punto los créditos de la Santidad de S. Diego; no solo por toda España; sino por toda la Europa: mas es; para creído; que para ponderado; pues así como las circunstancias de la muerte del Principe, que se temia ya como inevitable; ponian el mal en vna classe de calamidad imponderable; el remedio de él llegó à vna esfera de estimacion, à que no solo alcanzaron las voces, pero ni las admiraciones. Con este aprecio hablan de este milagro, no solo los Historiadores, que entonces le dieron al publico; sino los Eminentissimos Cardenales; que despues de aprobado en la Sacra Congregacion de Ritos; le representaron à la Silla Apostolica; y el mismo Pontifice en la Bula de su Canonizacion, donde se refiere; y donde el curioso podrá verlo.

Las expresiones, con que padre, y hijo; Rey, y Principe dieron al Santo testimonio de su gratitud; fueron iguales à la Christiana piedad, y heroica nobleza de sus corazones; pues luego al punto pusieron por obra, solicitar de la Silla Apostolica la Canonizacion de sus Virtudes, y Santidad, para que fuesse adorado de todos sobre los Altares; como diré mas largamente en el Capitulo que se sigue.

A